



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

### **ASISTENTES**

#### **Presidente**

D. Diego A. Conesa Alcaraz, Alcalde.

#### **Vocales**

D. Antonio García Hernández, PSOE.

D. Antonio José Caja García, PSOE.

D. Felipe García Provencio, PSOE.

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Ana Fernández Bastida, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes.

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes.

D. Bartolomé Valverde López,  
Ciudadanos C's

D. David Ré Soriano, Secretario  
General.

D<sup>a</sup>. Juana María García González,  
Agente de desarrollo local.

Técnicos de la empresa redactora del  
proyecto.

#### **Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y diez minutos del día siete de noviembre de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,10 horas, la Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Guevara declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PUNTO PRIMERO.- Aprobación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "Alhama para vivirla" y Solicitud de Ayuda.**

En primer lugar, dice el Sr. Alcalde que con la experiencia de las dos últimas convocatorias, ahora se ha contratado a una nueva empresa que ha redactado la documentación necesaria para esta tercera convocatoria.

Dice el Sr. Alcalde que esto se ha hecho a través de un contrato menor y con una empresa distinta, al estar desarrollando otros trabajos la empresa con la que se había trabajado este tema previamente.

Seguidamente, toma la palabra Doña Juana María García que dice que el proyecto que se presenta ahora es el mismo que al principio, pues los datos son los mismos que los que se captaron a través de la empresa originaria y no han variado las circunstancias. La diferencia dice que está en la variación de los porcentajes por objetivos temáticos.

A continuación toma la palabra uno de los técnicos de la empresa consultora que indica las variaciones más importantes distribuidos por objetivos. Dice que la mayor variación ha sido modificar el objetivo nº 9. Lo que se ha hecho pasar una de las partidas del objetivo temático nº 6 al lote nº 9.

Continúa dando una explicación más profunda en relación a determinadas partidas.

Pregunta Don Diego J. Águila por algunas partidas concretas y Don Antonio J. Caja por la partida disponible para esta convocatoria. Dice el técnico que en total son unos veintidós millones de euros y que casi todas las poblaciones de más de veinte mil habitantes van a participar.

Comenta Don Juan Romero que al final de lo que trata es casi de una lotería para optar a esta ayuda. Añade el técnico que al final todo el mundo va a cumplir con los requisitos y que la valoración más decisiva va a ser la subjetiva, que al final serán décimas.

Dofia Juana María García dice que para la redacción de este documento se ha firmado un contrato menor de 2.500,00 €, y en el caso de que fuese seleccionado pasaría a ser de 5.000,00 €.

Pide Don Antonio J. Caja que se pase todas las líneas necesarias del documento para ser analizadas por los Grupos Políticos antes del Pleno.

Se somete a votación y todos los Grupos Municipales votan a favor de esta propuesta.

#### **PUNTO SEGUNDO.- Acuerdo sobre remunicipalización del Servicio de Agua Potable.**

Tras el debate desarrollado en la Comisión previa a ésta sobre estudio sobre el servicio de suministro de agua potable municipal, se somete a votación la propuesta planteada y todos los grupos municipales votan a favor de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Don Diego A. Conesa Alcaraz.

